



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/0262

BITÁCORA: 32/G1-0115/01/18

Zacatecas, Zacatecas, 12 de Febrero de 2018

### SERVANDO HERRERA TAPIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/17/0079 de fecha 16 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Potrero del Romerillo en Terrenos de la Exhacienda de San Agustín del Vergel, Valparaiso, D-32-049-POT-002/17, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 37.696 Metros cúbicos rollo	2	41	42	18093226	18093227
Potrero del Romerillo en Terrenos de la Exhacienda de San Agustín del Vergel, Valparaiso, D-32-049-POT-002/17, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 4.712 Metros cúbicos rollo	1	43	43	18093228	18093228
Potrero del Romerillo en Terrenos de la Exhacienda de San Agustín del Vergel, Valparaiso, D-32-049-POT-002/17, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 46.440 Metros cúbicos rollo	2	44	45	18093229	18093230
Potrero del Romerillo en Terrenos de la Exhacienda de San Agustín del Vergel, Valparaiso, D-32-049-POT-002/17, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 5.805 Metros cúbicos rollo	1	46	46	18093231	18093231
Potrero del Romerillo en Terrenos de la Exhacienda de San Agustín del Vergel, Valparaiso, D-32-049-POT-002/17, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 72.000 Metros cúbicos rollo	6	47	52	18093232	18093237
Potrero del Romerillo en Terrenos de la Exhacienda de San Agustín del Vergel, Valparaiso, D-32-049-POT-002/17, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 133.110 Metros cúbicos rollo	8	53	60	18093238	18093245
Potrero del Romerillo en Terrenos de la Exhacienda de San Agustín del Vergel, Valparaiso, D-32-049-POT-002/17, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 133.010 Metros cúbicos rollo	8	61	68	18093246	18093253
Potrero del Romerillo en Terrenos de la Exhacienda de San Agustín del Vergel, Valparaiso, D-32-049-POT-002/17, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 25.776 Metros cúbicos rollo	2	69	70	18093254	18093255
Potrero del Romerillo en Terrenos de la Exhacienda de San Agustín del Vergel, Valparaiso, D-32-049-POT-002/17, leñas en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 3.222 Metros cúbicos rollo	1	71	71	18093256	18093256

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal



Zacatecas, Zacatecas, 12 de Febrero de 2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN ZACATECAS

**M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA**

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:  
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.  
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.  
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.  
C. Secretario del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.  
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.  
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC/JCNR/JLRL/RAB/PCM

